



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-99437505-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 5 de Noviembre de 2019

Referencia: REG - EX-2018-39183479- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 1852/19 (RESOL-2019-1852-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 3/5 del IF-2018-39238105-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2096/19.-**

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

Mantenimiento AMBA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Junio de 2018, se reúnen por una parte la **UNION del PERSONAL JERARQUICO de EMPRESAS de TELECOMUNICACIONES (UPJET)**, representada por los Sres. Fabian BOCCELLA, Oscar VAZZANO, Juan Manuel ALVAREZ y Horacio DE LA COLINA y por otra parte la Empresa **TELEFONICA MOVILES S.A.** representada por los Sres. Mariano PERI, Hugo RE y Anahí HERRERA MORELL, quienes manifiestan, para el personal comprendido en el CCTAM 714/15 y representado por UPJET, lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El cambio tecnológico que viene produciéndose en la Empresa como consecuencia de la aplicación de nuevas tecnologías, el plan de transformación cultural asociado a dicho cambio que repercute directamente en las estructuras organizacionales.
- La evolución tecnológica propia de la industria, aparte del desarrollo de nuevas herramientas, procesos y procedimientos que obligan a analizar y realizar distintos cambios en las tareas con el solo propósito de asegurar el funcionamiento de la red.
- La necesidad de extender el alcance de tareas y responsabilidades de los empleados del grupo y optimizar lo descrito en los grupos laborales incluidos en el CCTAM 714/15, alineados con la transformación digital que viene llevando la compañía.
- El compromiso de las partes con la búsqueda de la máxima calidad de servicio.

Luego de realizar un exhaustivo análisis de la situación las partes acuerdan:

PRIMERO: Las partes acuerdan, incorporar dentro de las funciones del Grupo Laboral 3 Operación de Red de la gerencia Mantenimiento AMBA, las actividades sobre la Red Fijo-Móvil que se encuentran descriptas en el Anexo I y aplican a todos los equipos, instalaciones y cableados de la zona asignada a su cargo.

SEGUNDO: Las partes acuerdan brindar cursos de capacitación a los trabajadores del área, a fin de que se encuentren en condiciones de realizar las tareas descriptas en el Anexo I.

TERCERO: A petición de la entidad gremial, se acuerda hacer cumplir el plan de capacitación diseñado para el sector. La empresa podrá incorporar y brindar a los trabajadores los cursos que dicta UPJET en sus instalaciones y han sido homologados en el Acta con fecha 28/3/2018.

Sin más, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

The image shows several handwritten signatures. On the left, there are three blue ink signatures. In the center, there is one blue ink signature. To the right of that, there is a black ink signature that appears to be 'JOCU'. At the bottom right, there are two black ink signatures, one above the other.

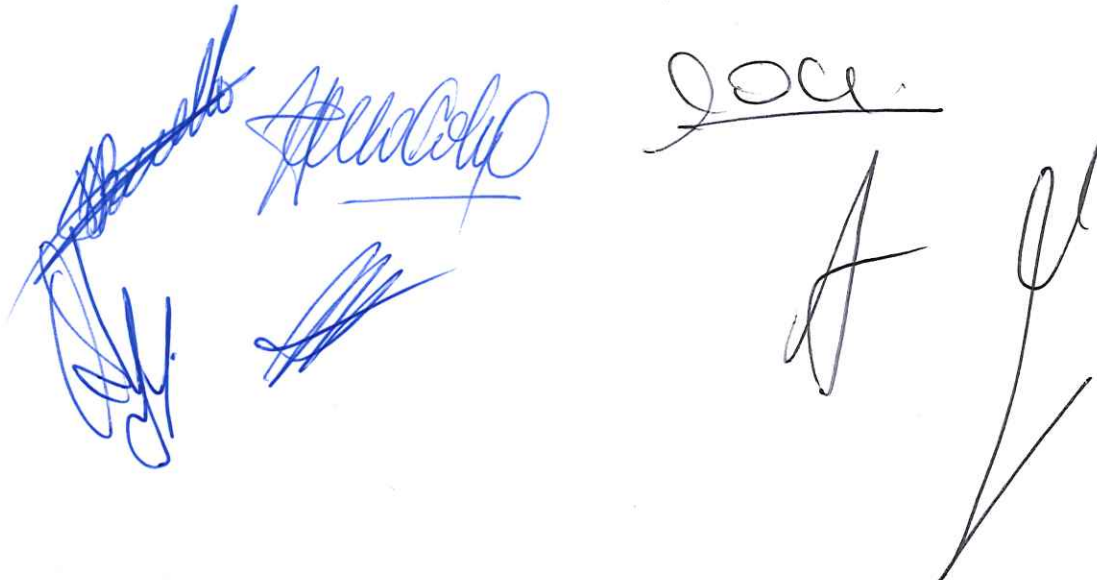


Anexo I

GRUPO LABORAL 3: OPERACIÓN DE RED – MANTENIMIENTO AMBA MOVIL

Descripción de tareas para el personal encuadrado en UPJET:

- ✓ Coordinar en forma directa, asignar tareas y dar o gestionar soporte a colaboradores responsables de operar y mantener los diferentes equipos, tecnologías, instalaciones y cableados de la Red Fijo- Móvil de la zona bajo su gestión.
- ✓ Supervisar la ejecución del mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones de la Red Fijo- Móvil en la zona asignada a su cargo.
- ✓ Efectuar la aprobación y seguimiento de los trabajos programados sobre las instalaciones, equipos y cableados de la Red Fijo- Móvil en la zona asignada a su cargo.
- ✓ Realizar el seguimiento de indicadores y tomar las acciones correctivas necesarias para asegurar la disponibilidad, calidad y experiencia de uso de los Servicios de la Red Fijo-Móvil en la zona bajo su responsabilidad.
- ✓ Garantizar la correcta calidad de atención y los plazos de resolución de averías sobre Servicios de los clientes siguiendo los lineamientos de las normas y procedimientos definidos.
- ✓ Brindar y/o gestionar a los técnicos de base soporte técnico para la resolución de incidencias en los sistemas o la red para todos los elementos de planta o sistemas de su especialidad existentes en la Red Fijo Móvil.
- ✓ Elaborar y consensuar con las diferentes áreas, los métodos de trabajo de Mantenimiento, así como también los procedimientos de actuación ante contingencias para el personal de mantenimiento en los sistemas o en la red, para todos los componentes correspondientes a su especialidad de la Red Fijo Móvil.
- ✓ Dictar cursos de capacitación acerca de todos los elementos de planta o sistemas de su especialidad existentes a distintos equipos de trabajo de la organización.
- ✓ Administrar los recursos Humanos y materiales a través de: control de asistencia y puntualidad, seguimiento de tareas encomendadas, asignación de horarios y descansos, aplicación de medidas disciplinarias, verificación del correcto uso del parque automotor, ropa de trabajo, herramientas, normas y elementos de protección.
- ✓ Realizar la gestión de recursos humanos: participar activamente en la selección de sus colaboradores, procurar la capacitación formal y en el puesto de trabajo, participar en la definición de acciones de capacitación para el personal a su cargo, gestionar el clima laboral, medir el desempeño de sus colaboradores con el fin de identificar aspectos a mejorar y fortalezas de cada colaborador, e implementar devoluciones sistemáticas al personal a su cargo sobre estos aspectos.



Handwritten signatures in blue and black ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right that reads "JOC".



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOL 1895 ACU 2096-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.